

No.	Descripción	Procedimiento	Requisitos	Tazas y Derechos
	Constancias de Trabajo	Se debe presentar el solicitante Secretaria Municipal a solicitar la emisión de la constancia de Trabajo.	1. El solicitante debe presentar la tarjeta de identidad. 2. Presentar el recibo de pago emitido por la tesorería municipal.	Lps. 45.00 Según Plan de arbitrios

NOMBRE: KARINA YANETH ZUNIGA

FIRMA:  